



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Llanos de Luna Tobarra, Dña. Beatriz Álvarez Fanjul, Dña. Beatriz Jiménez Linuesa, Dña. Carmen Navarro Lacoba, D. Carlos Rojas García, D. Mario Garcés Sanagustín, D. Fernando Gutiérrez Díaz de Otazu, D. Luis Santamaría Ruiz, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la primera comparecencia en la Comisión de Política Territorial y Función Pública, la ministra Dña. Carolina Darias, de 27/02/2020, dijo respecto al Mutualismo Administrativo que presta la asistencia sanitaria a los funcionarios y sus familiares, lo siguiente:

“Quiero comentarles que es objeto de actuación de este Ministerio la modernización de la MUFACE y en este sentido les anuncio que vamos a continuar el desarrollo del actual Plan Estratégico MUFACE y vamos a comenzar a elaborar un nuevo plan estratégico que abarque el periodo 2020-2023. En este nuevo plan la mutualidad apuesta por un nuevo enfoque innovador, incorporando la digitalización en la prestación del servicio y reforzando el protagonismo de las direcciones provinciales como punto de encuentro con el mutualista”.

En la comparecencia de la Sra. Ministra el 14/05/2020, por parte de la portavoz de Función Pública del Grupo Parlamentario Popular se le volvió a preguntar acerca de si se iban a suprimir y eliminar el mutualismo administrativo que presta la asistencia sanitaria a los funcionarios, tanto en activo como pensionistas, así como



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

a sus familiares ya que, tanto sus socios de Gobierno de Unidas Podemos, como la Fundación Alternativa, próxima al PSOE, abogan por la supresión de este Mutualismo.

La Sra. Ministra en su contestación se remitió a lo dicho en su comparecencia de febrero.

En la contestación del Gobierno de 2/06/2020 a la pregunta escrita 184/10960 , registro de entrada 3526 formulada por diputados de este Grupo Parlamentario, se remiten asimismo a la comparecencia de la Ministra del 27 de febrero diciendo que la Sra. Darías "...manifestó claramente que el Gobierno apoya el modelo , indicando que la MUFACE continuará con la modernización de Organismo a través del desarrollo del Plan Estratégico y comenzará la elaboración de otro Plan Estratégico 2020-2023, incorporando la digitalización".

Recientemente el Ministerio de Sanidad ha puesto en su punto de mira a la MUFACE, MUGEJU e ISFAS, en el sentido de abordar su supresión en un documento sobre el que están trabajando denominado el "Plan de Acción para la Transformación del Sistema Nacional de Salud en la era post-COVID".

Ante la disparidad y contradicción de planes e intenciones de los Ministerios de Sanidad y del de Política Territorial y Función Pública relativos al futuro del Mutualismo Administrativo prestador de asistencia sanitaria,

¿Va el Gobierno a suprimir las distintas Mutualidades, MUFACE, MUGEJU e ISFAS?

¿Considera el Gobierno que esta contradicción entre dos Ministerios respecto a los planes de futuro del Mutualismo administrativo contribuye a dar seguridad jurídica a los funcionarios y a sus familiares beneficiarios de la asistencia sanitaria?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Considera el Gobierno que existe coordinación entre las políticas del Ministerio de Sanidad y de Política Territorial y Función Pública en lo relativo al Mutualismo Administrativo?

Madrid, 17 de julio de 2020

C.DIP 46463 17/07/2020 13:53

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL